



REGISTRADO
14 DIC 2024

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/6004/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
14/12/2024**

VISTOS: La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; las Resoluciones Exentas N° 1428/2023 y N° 0863/2024, que delegan facultades; la Resolución Exenta RA 122512/5223/2023, que nombra cargo de Alta Dirección Pública; y la Solicitud aprobada a través de Intranet N° 17681.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, LUCIA IRENE DEL CARMEN ABELLO ABELLO, Grado 10, CONTRATA, PROFESIONAL de la Dirección Regional de Los Ríos, de la COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS LOS RÍOS, concorra a la Comuna de Futrono /Futrono con motivo de visita técnica a la BP de Futrono con el objetivo de entregar informe de gestión del año y proyectar gestión año 2025.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) LUCÍA IRENE DEL CARMEN ABELLO ABELLO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS RÍOS, en la región de REGIÓN DE LOS RÍOS, comuna de FUTRONO a contar del 9 de diciembre de 2024 y hasta el 9 de diciembre de 2024, con motivo de OTRAS.



1734120372741362



1734186661020



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viajes. Viajes.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30322 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

14 DIC 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1734120372741362



1734186661020

